

drán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 22 de abril de 2008.—Administrador Único, «Salgar Investments, S. L.» (Oscar Martínez-Cubells Leyú, persona física representante).—24.459.

y 3.ª 29-4-2008

## COMERCIALIZADORA ELECTRODOMÉSTICOS, S. A.

### Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de junio de 2008, a las diez horas, y en una segunda, en su caso, a la misma hora, del día 11 de junio de 2008, en Picanya (Valencia), Avda. Valencia, s/n.º, desarrollándose a tenor del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio iniciado el día 1 de febrero de 2007 y concluido el 31 de enero de 2008 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, gestión social y aplicación de resultados).

Segundo.—Ampliación de capital y modificación, por ende, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ampliación del objeto social de la compañía y modificación, por ende, del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, disposición adicional primera y demás normas.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para ampliar Capital en la oportunidad y cuantía que él mismo decida, sin previa consulta a la Junta general.

Sexto.—Acuerdo sobre la retribución al Consejo de Administración.

Séptimo.—Designación de Auditores.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores.

La sociedad facilitará a cualquier accionista que lo solicite, inmediata y gratuitamente, los documentos e informes a que se refiere el artículo 212 del texto de la Ley de Sociedades Anónimas, así como los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre la misma, y de pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pueden asistir a la misma todos los tenedores de acciones que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas. Cada acción da derecho a un voto.

Picanya (Valencia), 24 de abril de 2008.—Presidente, Carlos Giner Bertomeu.—24.653.

## COMPANYIA GENERAL CARNIA, S. A.

(Sociedad absorbente)

**CARNS PUIGBÓ, S. A.**  
Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión simplificada

Se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria y universal de la compañía «Companyia General Carnia, Sociedad Anónima» celebrada el 15 de abril de 2008 y que la Junta general ordinaria y extraordinaria y universal de la compañía «Carns Puigbó, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» celebrada el 15 de abril de 2008, han aprobado por unanimidad su fusión absorbiendo «Companyia General Carnia, Sociedad

Anónima» a la sociedad «Carns Puigbó, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal», adquiriendo la absorbente, a título de sucesión universal y en bloque, todo el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, sin ampliación de capital social en la absorbente por tratarse de fusión por absorción de sociedad, íntegramente participada, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión formulado por los órganos de administración de estas entidades, depositado en el Registro Mercantil el 14 de enero de 2008.

Se hace mención expresa del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las citadas entidades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 15 de abril de 2008.—Los Administradores mancomunados de Companyia General Carnia, Sociedad Anónima, Carns Tonijuan, Sociedad Anónima representada por Consuelo Tonijuan Pujol, y Carnsalas, Sociedad Limitada representada por Enric Capafons Salas; y el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración de Carns Puigbó, Sociedad Anónima Sociedad unipersonal, Consuelo Tonijuan Pujol y Manuel Puigbo Casellas, respectivamente.—23.203. 2ª 29-4-2008

## COMPAÑÍA GENERAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía General de Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima (la «Sociedad») de 26 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que con carácter ordinario se celebrará en Avenida Diagonal, 477, planta veinte (código postal 08036) Barcelona, el próximo día 6 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 9 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007, así como examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Director General.

Tercero.—Sustitución, en su caso, de la entidad Depositaria, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Dimisión y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros. Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación, en su caso, del consejero designado por cooptación Cartera de Inversiones, CM, Sociedad Anónima.

Sexto.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

El Acta de la Junta general ordinaria será extendida por Notario público, requerido al efecto por los Administradores de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con los Estatutos Sociales, tendrán el derecho de asistir a la Junta todos los accionistas titulares de cincuenta o más acciones inscritas a su favor en el Registro contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta General, y que dispongan del oportuno certificado de legitimación expedido por la entidad encargada o ad-

herida correspondiente. El derecho de asistencia podrá ejercerse por agrupación o delegarse con arreglo a lo establecido a tal efecto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, a partir de la publicación de la convocatoria de la Junta General, pondrá a disposición de cualquier accionista toda la documentación relativa a las cuentas anuales de la sociedad cuya aprobación se somete a la Junta General, el correspondiente informe de gestión y de auditores, el informe anual de gobierno corporativo relativo al ejercicio 2007, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correspondiente informe de los administradores sobre las mismas, para que puedan los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los Señores accionistas que sus datos personales son incorporados en un fichero cuyo responsable es Compañía General de Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima con la finalidad de llevar a cabo la gestión y administración de la sociedad y el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial. El accionista puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Compañía General de Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, en Rambla Catalunya, 38, novena planta, del código postal 08007 Barcelona.

Debido a la experiencia de años anteriores, se prevé que la Junta General tenga lugar en segunda convocatoria.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Nuria Martín Barón.—24.584.

## COMPER GESTIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Comper Gestión, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, en su calle Pedro Muguruza, 7-1.º el día 26 de junio de 2008, a las 13,00 horas de su mañana, en primera convocatoria y el día siguiente, en igual hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, a fin de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007, cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese y/o reelección de miembros del Consejo de Administración, en su caso.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que la documentación relativa a los asuntos a tratar conforme al reseñado Orden del Día, se halla a su disposición en el domicilio social para su examen, pudiendo igualmente obtener de forma gratuita una copia de dichos documentos, bien mediante su entrega personal, bien mediante su envío.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de dicha sociedad, Eugenio Illana Rodríguez.—23.173.

## COMPERDIST, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Comperdist, Sociedad Anónima se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, en su calle Pedro Muguruza, 7-1.º el día 26 de junio de 2008, a las 12,00 horas de su mañana, en primera convocatoria y

el día siguiente, en igual hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, a fin de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007, cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese y/o reelección de miembros del Consejo de Administración, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento, cese y/o reelección, en su caso, del Auditor-censor Jurado de Cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que la documentación relativa a los asuntos a tratar conforme al reseñado Orden del Día, se halla a su disposición en el domicilio social para su examen, pudiendo igualmente obtener de forma gratuita una copia de dichos documentos, bien mediante su entrega personal, bien mediante su envío.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de dicha sociedad, Eugenio Illana Rodríguez.—23.170.

### CONFECCIONES BORRÁS, S. A.

Conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en concordancia con el artículo 106 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que por acuerdo de la Junta Universal de Socios del pasado 12 de abril de 2008 se acordó la reactivación de la compañía, actualmente en proceso de liquidación.

Reus, 14 de abril de 2008.—Luis Borrás Besora, Administrador único.—24.077. 1.ª 29-4-2008

### CONFECCIONES SILDÍ, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 197/07 seguidos a instancia de Manuela Fernández Miguez y M. José Alvarez Pereira contra Confecciones Sildi Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total acumulado de 7262,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 11 de abril de 2008.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—22.860.

### CONISER TRADE, S. L.

#### Declaración de Insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 516/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José Santaella Santiago, contra Coniser Trade, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 15/04/08 por el que se declara al ejecutado Coniser Trade, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal

total por importe de 24.030,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de abril de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—22.891.

### CONSOLIDES 2006, S. L.

Doña M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 1/08 a instancias de Gherge Cioarca, contra Consolides 2006, S. L., en la que el día 14-4-08 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Consolides 2006, S. L., en situación de insolvencia por importe de 5.984,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 15 de abril de 2008.—M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria Judicial.—22.781.

### CONSTRUCCIONES SIERRA HUETOR, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 113/07 a instancia de Norberto Carlos Sánchez Garrido y Juan Fernando García Martínez, contra la empresa Construcciones Sierra de Huetor, S.L., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 5.725.76 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de abril de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—22.796.

### CONSTRUCCIONES CORISA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, C/ Balmes, n.º 200, 2.º, 2.ª, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos del próximo día 26 de junio, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar, el siguiente día 27 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho al examen, en el domicilio social, o a pedir la entrega inmediata y gratuita, de toda la documentación que será sometida a aprobación en la Junta que se convoca.

Barcelona, 16 de abril de 2008.—El Administrador único, Fermín Salvat Vilanova.—24.681.

### CONSTRUCCIONES FIGOR, S. A.

Por el acuerdo del Administrador Único de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Madrid C/ Ramón Patuel, 25, el día 30 de junio de 2007, a las 18 horas, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los accionistas, por sí o representados en la forma prevista por la Ley. Los señores accionistas podrán examinar y obtener de forma gratuita e inmediata, copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Administrador Único, José Marcos Figueiras Jaut.—24.710.

### CONSTRUCCIONES FÉLIX BARANDA, S. L. (Sociedad absorbente)

### PROMOCIONES BARANDA-FLOREZ, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de Abril de 2.008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Construcciones Félix Baranda, S.L.» de «Promociones Baranda-Florez, S.L.» unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Palencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Los Administradores de «Construcciones Félix Baranda, S.L.» y «Promociones Baranda-Florez, S.L. unipersonal».

Palencia, 11 de abril de 2008.—Administrador, Félix Baranda Hernansanz.—El Administrador, M.ª Cruz Caso Fernández.—22.980. 2ª 29-4-2008

### CONSTRUCCIONES PULLIBE, S.A.

#### Anuncio

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 14 de abril de 2008, se anularon y dejaron sin ningún valor ni efecto los acuerdos adoptados en la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el día 20 de marzo de 2007, elevados a público en escritura pú-